



AÑO PAULINO

San Pablo y su visión del matrimonio

Con ocasión del bimilenario del nacimiento del apóstol San Pablo, el pasado 29 de junio comenzó el Año Paulino que se prolongará hasta el 29 de junio del 2009. El Papa Benedicto XVI apuntó, en la apertura solemne del año paulino celebrada en San Pablo Extramuros, los motivos fundamentales que le han llevado a convocar este acontecimiento: «No para reflexionar sobre una historia pasada, irrevocablemente superada», dijo el Papa. «Pablo quiere hablar con nosotros, *hoy*. Por esto he querido convocar este especial "año paulino": para escucharlo y aprender ahora de él, como nuestro maestro, en la fe y la verdad, en la cual están radicadas las razones de la unidad entre los discípulos de Cristo». Dice varias cosas: 1) escuchar al apóstol. No vale tanto saber lo que otros dicen de él o la imagen que nosotros nos hacemos de él... Escuchar al apóstol es leer sus cartas, sumergirse en ellas; 2) aprender de él como un maestro. San Pablo tiene mucho que enseñarnos hoy. Su mensaje dista mucho de estar superado. Los problemas y los retos a los que se enfrentó siguen siendo, en gran medida, los problemas y los retos de hoy; su estrategia misionera y su ardor son, en gran medida, la estrategia y el ardor que se nos pide en la Nueva evangelización también hoy; 3) todo en relación a la unidad entre los discípulos de Cristo. Todo el año paulino pretende tener un fuerte sabor ecuménico. Esto puede verse en la apertura del año en la que estuvieron presentes numerosos delegados y representantes de otras iglesias y comunidades eclesiales. Es importante subrayar cómo el patriarca ecuménico Bartolomé I también ha proclamado el año 2008 "año del apóstol Pablo".

Escuchar y aprender de san Pablo. Eso es lo que vamos a hacer esta tarde-noche. Concretamente, vamos a acercarnos a la visión del matrimonio que presenta el apóstol de los gentiles en sus cartas y, siguiendo la indicación del Papa, subrayar *qué nos dice hoy* a cada uno de nosotros, qué podemos aprender de él. Nos vamos a detener de un modo especial en 1 Co 7, donde se habla explícitamente del matrimonio y de los deberes conyugales, así como en los llamados "códigos familiares" que aparecen en Col 3 y Ef 5. Hay que tener en cuenta que Pablo no realiza una presentación abstracta del matrimonio, sin hacer referencia a la realidad concreta; el apóstol tiene delante dificultades reales y urgentes que intenta solucionar¹.

¹ J. D. G. DUNN, *La teología dell'apostolo Paolo* (Brescia, 1999) 667; F. BIANCHI & F. MANNS *et alt.* (ed.), *Il Matrimonio nella Bibbia* (Dizionario di Spiritualità biblico-patristica 42; Roma, 2005) 238.



AÑO PAULINO

San Pablo: un apóstol “incomprendido” en la teología del matrimonio

Pablo manifiesta en sus cartas tener en alta estima el matrimonio cristiano. Sin embargo, a lo largo de la historia de la Iglesia y a causa de la errónea interpretación de algunos pasajes de sus cartas, se ha lanzado a veces la acusación contra el apóstol de que es hostil al matrimonio o que presenta una imagen del matrimonio circunscrita a su contexto socio-cultural y, por tanto, superada². Antes de entrar de lleno en el estudio de algunos aspectos del matrimonio en las cartas de Pablo y su aplicación concreta a la actualidad, vamos a intentar dar una respuesta general a esta objeción dado que, de su solución, depende en gran medida el crédito que debemos dar a la doctrina de Pablo.

Parto de una experiencia que tenemos todos los sacerdotes antes de celebrar un matrimonio, concretamente cuando los contrayentes no han escogido las lecturas de la boda y somos nosotros los que debemos seleccionar. Nos encontramos en el ritual del matrimonio varios textos de las cartas de Pablo. Una solución fácil es tomar el texto clásico conocido como “himno a la caridad” de 1 Co 13, texto que no habla propiamente del matrimonio, pero que se puede aplicar perfectamente a él. Junto a éste, tenemos un texto de Efesios 5 que presenta el misterio del matrimonio a la luz del misterio de Cristo y la Iglesia. Este texto, específicamente matrimonial, aparece con una doble versión: larga y breve. En la versión larga leemos: «Las mujeres, que se sometan a sus maridos como al Señor, porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la Iglesia... Como la Iglesia se somete a Cristo, así también las mujeres a sus maridos en todo». La versión breve omite *cautelamente* estas palabras y directamente comienza con la invitación a los maridos a amar a sus mujeres como Cristo amó a su Iglesia. La proclamación de la versión larga provocaría con toda seguridad entre los asistentes a la boda (si es que han estado atentos a las lecturas) una indignación general. Si además hubiera estado allí algún medio de comunicación, rápidamente presentaría la noticia en titular: “En la Iglesia aconsejan la sumisión de la mujer al marido...”. El cristiano fiel, consternado, no sabe compaginar esta afirmación aparentemente estridente del apóstol con el mensaje general cristiano, recogido también por Pablo, de la igualdad entre hombre y mujer (Ga 3,27-28; 1 Co 12,7.11). El sacerdote, para evitar esta polémica, suele leer directamente la versión breve, menos chirriante.

² A. TOSATO, *Il matrimonio nel giudaismo Antico e nel Nuovo Testamento* (Roma, 1976) 93; R. SCHNACKENBURG, *El mensaje moral del Nuevo Testamento* (Barcelona, 1989) 288.



AÑO PAULINO

Hablar de *sometimiento* de la mujer al marido en el matrimonio nos suena rancio, propio de otra época y contexto, de una concepción del matrimonio negativa y machista, arcaica y superada. Afirmaciones de este tipo (encontramos una similar en Col 3,18) hace que muchos reconozcan que el apóstol Pablo no tendría nada que aportar hoy: su visión del matrimonio estaría trasnochada, sería propia de su tiempo, pero no apta para la actualidad.

Lo primero que debemos de afirmar es que *no es fácil* comprender la doctrina paulina del matrimonio. Son necesarios diversos pasos: 1) conocer el contexto en el que escribe el apóstol, 2) profundizar en su modo de argumentar y de presentar el evangelio en ese contexto que le tocó vivir y, 3) finalmente, leer los presuntos textos machistas del apóstol a la luz de contexto inmediato y de otros textos de Pablo donde se ve, en la teoría y en la práctica, una igualdad en la dignidad y en la responsabilidad de hombres y mujeres sin distinción (p.e. Ga 3,27-28).

1) Conocer el contexto de la época.

Es cierto que Pablo es producto de su propio tiempo. Todos lo somos. No podemos disociar completamente al apóstol, por mucha novedad que aportara, del contexto en el que vivió. Como hijo de su época y de su entorno geográfico, Pablo tenía una visión de la mujer en la sociedad de su tiempo que podríamos calificar de restrictiva. Algunas exegetas feministas tildan la actitud del apóstol de patriarcal, machista e incluso misógina, pero era la normal de su tiempo. En el mundo grecorromano de la época, el matrimonio era un deber cívico más, como otros muchos. La mujer era objeto de una de las opciones del hombre que se convertía, tras el matrimonio, en el patrón y cabeza no sólo de la mujer, sino también de los hijos, de los esclavos, etc. (*paterfamilias*). Según el antiguo derecho romano, la mujer se casaba *cum manu*: dejaba la *potestas* y la *domus* paterna y pasaba a someterse bajo la autoridad del marido³. En el mundo grecorromano, pues, el hombre mandaba y la mujer obedecía. Incluso Plutarco, que redactó párrafos preciosos sobre el amor conyugal, escribía:

«Si las mujeres se someten a sus maridos, serán alabadas; si quieren ser ellas las que mandan, perderán su honor más aún que los maridos que se dejan dominar» —*pero matiza a continuación*—«Es preciso que el marido ejerza la autoridad sobre su mujer, no como el propietario de una cosa, sino como el alma del cuerpo, compartiendo los mismos sentimientos y ligado a ella por la benevolencia; lo mismo que hay que

³ P. VEYNE, *La vita privata nell'impero romano* (Roma, 2000) 29-43; P. GARNSEY & R. SALLER, *Storia sociale dell'impero romano* (Roma, 2003) 157-166.



AÑO PAULINO

cuidar del cuerpo, sin servir a sus placeres y pasiones, también el hombre ha de mandar a su mujer siendo amable y atento con ella» (*Preceptos conyugales* 23).

En el contexto grecorromano, al menos en la época contemporánea a Pablo, el amor conyugal era *sólo* una posibilidad, no una necesidad, ni siquiera la base del matrimonio. Esta es la situación que vive Pablo. Hay que comprender, por tanto, que Pablo asuma la condición social de la mujer, tal como se vivía en la cultura judía y griega de la época, pero es importante reconocer que *no lo hace de forma acrítica*: pone, como veremos, la “semilla del cambio” añadiendo matices inusitados.

2) Profundizar en su modo de argumentar y de presentar el evangelio.

Podemos afirmar, sin miedo a ser exagerados, que Pablo fue un “revolucionario” de su época (el mensaje cristiano lo era). Sin embargo, en su modo de aproximarse a aquellos a los que anunciaba el evangelio, descubrimos una *estrategia concreta que evitaba que se produjeran cortocircuitos irreparables en la sintonía con sus oyentes*. No era su intención provocar una ruptura total con la sociedad de su tiempo. Esto le hubiera cerrado todas las puertas a la predicación evangélica. Por eso, con sus palabras, Pablo vio necesario hacer equilibrio entre la teología evangélica de la igualdad y las costumbres propias de su época y cultura. Su forma de argumentar era muy particular: partía de la realidad social y cultural de su tiempo, pero le daba un sentido nuevo y metía en su seno un “mensaje bomba” —dicho de forma coloquial—, que estallara con el tiempo y diera lugar a una nueva situación. Lo vemos, por ejemplo, con el tema de la esclavitud. Nos puede parecer escandaloso y aberrante que Pablo nunca condene en sus cartas la esclavitud, sino que invite a los esclavos a servir a sus amos (Ef 6,5). La esclavitud era una realidad comúnmente aceptada en la época. Sin embargo, Pablo da un sentido nuevo a la obediencia señalando a los amos que ellos también son esclavos del mismo Señor (Ef 6,9) e introduce un cambio de paradigma en el seno de la misma («considerar y tratar al esclavo como un hermano», cf. Flm 1,16) que, con el tiempo, explotaría y daría lugar a la desaparición de la esclavitud. Algo similar ocurre con el papel de la mujer en la sociedad y, de un modo especial, en el matrimonio. Parte de la realidad existente e invita al sometimiento de la mujer al marido (la mujer estaba, de hecho, sometida al marido en la sociedad de entonces). Sin embargo, le da un sentido teológico nuevo: el marido es cabeza de la mujer como Cristo es de la Iglesia (con todo lo que, como veremos, significa de novedad ese “ser cabeza” de Cristo), e introduce un cambio de paradigma en el seno de la misma (el marido debe «amar a la mujer como



AÑO PAULINO

Cristo amó a su Iglesia y se entregó por ella») que, con el tiempo, explotaría y daría lugar a la situación de absoluta igualdad que conocemos hoy⁴.

3) Leer los textos a la luz de su contexto inmediato y de otros textos.

«Todo texto sacado de contexto, se suele convertir en pretexto». Es una norma clásica. Muchos textos de Pablo han sido malinterpretados porque se han sacado de su contexto original y se han leído de forma aislada, no sólo de ese contexto, sino también del resto del «corpus» epistolar paulino. Pablo, como veremos, no pretende hacer una teología del matrimonio en forma de manual recogiendo todos los puntos en su orden y explicados minuciosamente. Da respuestas concretas a situaciones concretas. Para entender cada texto hay que entrever la situación concreta que está detrás, el contexto inmediato que sirve de motivación última de sus palabras. Además, hay que considerar las palabras de Pablo a la luz otros textos que iluminan y complementan aquellos más difíciles de entender. Por ejemplo, la teología paulina de igualdad entre hombre y mujer: «Todos fuisteis bautizados en Cristo... No hay ya judío ni griego, esclavo ni libre, hombre ni mujer; porque todos sois uno en Cristo Jesús» (Ga 3,27-28).

Algunos aspectos escogidos de moral matrimonial en las cartas paulinas

Los preceptos y consejos que aparecen en los escritos paulinos, dirigidos a los casados o relacionados con la moral sexual y matrimonial, se atienen en general a lo prescrito por la moral judía y del AT. Destaca en la enseñanza paulina sobre el matrimonio la doctrina sobre los deberes conyugales. Vamos a presentar varios aspectos de moral matrimonial recogidos en tres textos paulinos: 1 Co 7,1-16; Ef 5,22-32y Col 3,18-19. No es nuestra intención agotar el tema. Son muchos los aspectos que, por razones de tiempo, no vamos a tocar aquí: relación entre virginidad y matrimonio, continencia matrimonial, indisolubilidad, etc. Nos vamos a detener en dos temas que creemos novedosos y que pueden y deben ayudar hoy a una vivencia cristiana del matrimonio.

1) Total paridad y reciprocidad en la donación mutua (1 Co 7,1-4)

El texto de 1 Co 7 es el más explícito sobre las obligaciones éticas en las relaciones conyugales⁵. Pablo, como hemos indicado antes, no pretende dar

⁴ H. BALTENSWEILER, *Il matrimonio nel Nuovo Testamento* (Brescia, 1991) 244.

⁵ G. FEE, *Primera epístola a los Corintios* (Buenos Aires, 1994) 304-406.



AÑO PAULINO

una teoría sobre el matrimonio: se trata siempre de instrucciones pastorales dadas en respuesta a preguntas hechas por los corintios que sólo de manera indirecta se refieren a la concepción del matrimonio que tiene el apóstol⁶. Todo apunta a que se trataba de cuestiones relacionadas con las “aspiraciones imprudentes” a la continencia, que el primer fervor de la conversión habría despertado en alguno. Parece que existía en Corinto un movimiento espiritual que ponía en relación el ser cristiano con la abstinencia sexual y la ascesis. En este contexto, Pablo presenta su visión acerca del matrimonio, de las relaciones conyugales, de la virginidad y recoge la enseñanza del Señor sobre la indisolubilidad de la unión matrimonial. Vamos a detenernos en su visión sobre el matrimonio, en general, y las relaciones conyugales, en particular.

Pablo establece en la vida matrimonial una justa paridad entre el hombre y la mujer. Ambos tienen iguales derechos y obligaciones: «Que el marido dé a su mujer lo que debe y la mujer de igual modo a su marido» (1 Co 7,4a). Esta correlación de derechos y deberes en el ámbito matrimonial era totalmente revolucionaria si se compara con la situación jurídica de la esposa en la cultura grecorromana de la época que era, según la expresión coloquial, la de un “cero a la izquierda”. Esta doctrina paritaria aparece como consecuencia de aquella consideración según la cual el hombre y la mujer por el matrimonio constituyen «una sola carne» (Gn 2,24; Mt 19,5; Mc 10,12; Ef 5,31) y aquella otra según la cual, por el bautismo, no hay distinción entre hombres y mujeres, sino que son «uno en Cristo Jesús» (Ga 3,27-28). A continuación, el apóstol aterriza esta paridad a las relaciones conyugales: «No dispone la mujer de su cuerpo, sino el marido. Igualmente, el marido no dispone de su cuerpo, sino la mujer» (1 Co 7,4b). Pablo subraya que aquellos que han recibido la vocación matrimonial deben vivir plenamente esta realidad que prevé la unión de los esposos: las relaciones conyugales son un verdadero «débito» de cada uno de los cónyuges y debe ser un don recíproco. Por eso, a continuación, pone en guardia a los esposos para que no prolonguen demasiado los períodos de continencia matrimonial (1 Co 7,5). En el don recíproco de la unión conyugal, el hombre y la mujer, esposo y esposa, deben ser perfectamente paritarios: ambos se pertenecen mutuamente, no deben «reservarse» nada. Ninguno de los dos cónyuges prevalece sobre el otro ni debe instrumentalizar el cuerpo del otro para la propia satisfacción egoísta.

⁶ A. FERNÁNDEZ, *Teología moral. Moral de la persona y de la familia* (Burgos, 1996) 266-268.



AÑO PAULINO

2) El amor de Cristo a su Iglesia: paradigma del amor conyugal (Ef 5,22-32)

Este texto es el más luminoso y rico existente en la revelación del NT acerca del matrimonio entre bautizados. Presenta una profundización teológica de la concepción cristiana del matrimonio. En el marco de lo que se llama “tabla doméstica”, se exhorta a los esposos a la entrega y amor mutuos y se le pone delante de los ojos como ejemplo la relación de Cristo con la Iglesia⁷. Ya la simple analogía de Cristo y la Iglesia con el marido y la mujer confiere al matrimonio cristiano una *incomparable dignidad*, una *dimensión sacramental*. Para ver el sentido del texto, vamos a encuadrarlo en su contexto amplio.

La carta a los efesios consta de dos partes diferenciadas: una teológica y otra moral, la segunda consecuencia de la primera. En la primera parte, se presentan dos tesis fundamentales: la redención alcanzada por Jesucristo (1,3-14) y la misión de la Iglesia, obra de Cristo para llevar a cabo su misión salvífica (1,15–3,21). Cristo y la Iglesia están en los designios de Dios íntimamente unidos en orden a la misma misión. Esta tesis es la que subyace en el texto sobre el matrimonio. En la segunda parte, aparecen los preceptos morales que derivan de la situación del hombre redimido en el seno de la Iglesia: «debemos andar de una manera digna de la vocación con la que fuimos llamados» (4,1). Esta vocación supone una diversidad de carismas, pero todos en la unidad en orden a la edificación del Cuerpo de Cristo. A lo largo del capítulo 4, Pablo menciona algunas virtudes que han de practicar los cristianos: humildad, mansedumbre, longanimidad, caridad, veracidad, laboriosidad, etc. Y concluye con la descripción de este nuevo estilo de vida: «Sed unos para otros bondadosos, compasivos y perdonaos los unos a los otros, como Dios os ha perdonado en Cristo» (4,32). Asimismo, Pablo les anima a luchar contra los vicios.

El capítulo 5 comienza con la condena de una retahíla de vicios sexuales, contra los que previene a los creyentes, y los alienta a llevar otro género de conducta. En este contexto, es donde aparece este texto sobre el matrimonio. La unión esposo-esposa es para Pablo muy rica y misteriosa: deriva de la doctrina anteriormente expuesta acerca de las relaciones de Cristo y la Iglesia. La unión del marido y la esposa refleja la unión que existe entre Cristo y la

⁷ H. SCHLIER, *La carta a los Efesios* (Salamanca, 1991) 330-367; A. AUGELLO, “Il rapporto marito e moglie secondo l’antropologia naturale e soprannaturale di Efesini 5,21-23” *Vivarium* 1 (1993) 437-465; E. COTHENET, *Las cartas a los colosenses y a los efesios* (Cuadernos Bíblicos 82; Estella, 1994) 58-62; G. FLOREZ, *Matrimonio y familia* (Sapientia Fidei 12; Madrid, 1995) 103-107.



AÑO PAULINO

Iglesia que son para el matrimonio cristiano como un *paradigma*. Esta relación entre Cristo y la Iglesia se inspira en la literatura profética que recurre a la imagen del matrimonio para referirse a la alianza de Dios con su pueblo (Os 2,16-22; Jr 3,4.12; 31,3.31-33; Ez 16; Is 54,5-6; 62,4; Ml 2,15-16).

Cristo y la Iglesia constituyen una *profunda unidad*, la misma que existe en el ser humano entre la cabeza y el cuerpo, la misma que debe existir entre el marido y la esposa. Fijándose primero en los maridos, Pablo argumenta así: «así como Cristo es la Cabeza de la Iglesia, así el marido es la cabeza de la mujer» (Ef 5,23). Este texto atribuye el puesto y la dignidad de la cabeza al varón, de acuerdo con el papel que correspondía al marido en el matrimonio dentro de la cultura hebrea y de la tradición cultural antigua en general. Pero, sin embargo, lo hace *en referencia a Cristo y a la Iglesia*. Con estos términos de comparación, el término “cabeza” **no** hay que entenderlo al modo humano: “jefe” o “autoridad”. No se afirma un poder autoritario, sino todo lo contrario: *el hombre es cabeza de la mujer al estilo como Jesús es cabeza de la Iglesia*. Es cabeza en el sentido nuevo y original de ser “siervo”, según sus muchas palabras: «El Hijo del hombre no ha venido para ser servido, sino para servir y dar su vida en rescate por muchos» (Mc 10,45). El servicio de Jesús llega a su plenitud con la muerte en cruz, o sea, con el don total de sí mismo, en la humildad y el amor: «se despojó de sí mismo y tomó la condición de siervo, haciéndose semejante a los hombres y apareciendo en su porte como hombre; y se humilló a sí mismo, obedeciendo hasta la muerte y muerte de cruz» (Flp 2,7-8). La autoridad de Cristo cabeza coincide, pues, con su servicio, con su don, con su entrega total, humilde y amorosa a la Iglesia. Este tipo concreto de autoridad (de servicio y entrega total) es la que debe animar y vivificar la existencia espiritual de todo marido con respecto a su esposa. Usando el mismo lenguaje que se usaba en el mundo de entonces, da un sentido nuevo, profundamente diverso, a ese “ser cabeza” del hombre con respecto a la mujer.

A la luz de esta idea debe entenderse la invitación que, a renglón seguido, hace Pablo a la mujer diciéndole que «debe estar *sometida* al marido en todo». En Col 3,18, dentro también de una “tabla doméstica”, Pablo recoge la misma invitación: «Mujeres, estad sujetas a vuestros maridos, como conviene en el Señor». Dado que la Iglesia está sometida a Cristo, así las mujeres han de estar sometidas a sus maridos. En esta nueva imagen, Pablo vuelve a dar un sentido nuevo y sobrenatural a la concepción de la época acerca de la condición social de la mujer que ha de estar sometida al marido. San Pablo acepta la ética social de su tiempo, no la discute, pero la traslada a una perspectiva nueva: en relación a Cristo. Si todo cristiano, varón y mujer, debe vivir sometido a



AÑO PAULINO

Cristo, la esposa cristiana expresa esta misión en la realidad concreta de su existencia sometándose al marido «como al Señor» (Ef 5,22). De este modo, aun manteniéndose el concepto y la realidad social de la sumisión de la mujer al marido, la sumisión de la esposa cristiana dentro del matrimonio adquiere unas connotaciones nuevas: se convierte en la forma concreta de vivir la sumisión a Cristo y está fundamentada no en la primacía del marido o en la debilidad de la mujer sino, como veremos, en el amor, entrega y el desvelo del marido por ella.

Esta invitación a la esposa debe entenderse a la luz de la invitación posterior al esposo: una verdadera inversión del estilo de vida que los maridos llevaban hasta entonces. Pablo invita a «amar a las esposas como Cristo amó a la Iglesia» (Ef 5,25). También en Col 3,19 aparece una invitación similar: «Maridos, amad a vuestras mujeres, y no seáis ásperos con ellas» (Col 3,19). Se recomienda, la sumisión de la esposa al marido conforme a la praxis de su tiempo, sí. Pero esa sumisión queda atemperada no sólo con la prohibición de ser «ásperos con ella» o tratarla con ira, sino con el imperativo de *amarla*. Aquí radica la originalidad del texto paulino. El término griego usado por Pablo es *ágape*, es decir, un *amor de entrega* a la persona amada, no un amor interesado (*eros*), ni exclusivamente humano (*filia*). El marido debe amar a su mujer con un género de amor que equivale al amor con que Dios ama al hombre y al modo como Cristo «os amó y se entregó por vosotros» (Ef 5,2). El marido debe amar: 1) como Cristo amó a su Iglesia y 2) como se ama al propio cuerpo. Al proponer a Cristo como modelo de amor, Pablo está *elevando el amor conyugal al nivel del amor mismo de Cristo*, del amor de caridad que es capaz de sacrificarse por el otro, que busca en todo el bien del otro (Ef 5,25-27). El amor de Cristo a la Iglesia es un *ejemplo y modelo* en el que los esposos deben inspirar su amor conyugal, un amor que excluye todo género de sumisión unilateral (la mujer como esclava del marido). Más aún, hace que simultáneamente el marido esté también sometido a la mujer. Recíproca donación, recíproca sumisión, y sumisión de ambos a Cristo que es al mismo tiempo fuente y modelo de esta sumisión. Es diversa nuestra sensibilidad contemporánea, diversas son las mentalidades y costumbres, diversa la situación social de la mujer con respecto al hombre. Sin embargo, el principio que encontramos en Ef 5 sigue siendo el mismo: necesidad de la sumisión recíproca, de entrega mutua, de don total de sí, y de ambos al Señor.



AÑO PAULINO

San Pablo y su visión del matrimonio: ¿qué nos enseña hoy?

Volvemos al inicio de la conferencia en que recordábamos la intención última de Benedicto XVI en este año jubilar paulino: dar la palabra a san Pablo hoy. Para el Papa tiene mucho que decirnos, podemos aprender mucho de él. Referente a la vida matrimonial, ¿qué enseñanza podemos recoger del apóstol?, ¿qué puede aportar hoy Pablo a una vivencia cristiana del matrimonio? Es importante resaltar que Pablo, en su enseñanza sobre la forma de vivir del matrimonio, *nos remite siempre a Jesucristo*. Recuperar esta *centralidad de Cristo en la vida matrimonial* es la enseñanza más preciosa que el apóstol Pablo nos puede ofrecer hoy. ¿No es acaso el programa del nuevo milenio que hemos empezado, tal y como lo presentaba Juan Pablo II en *Novo Millennio Ineunte*, el volver de nuevo la mirada a Jesucristo? La verdad que, hablando de Pablo, no puede esperarse menos del que había sido «alcanzado por Cristo» (Flp 3,12), invadido hasta lo más profundo de su ser hasta el punto de exclamar: «Vivo yo, pero no soy yo: es Cristo quien vive en mí» (Ga 2,20); «Mi vida es Cristo» (Flp 1,21); «Todo lo que antes consideraba ganancia lo considero ahora pérdida comparado con el conocimiento de Cristo Jesús, por quien lo perdí todo y lo considero basura con tal de ganar a Cristo» (Flp 3,7-8). El apóstol nos recuerda que *el amor conyugal tiene en Cristo su fundamento y su fuerza*. Más aún, como dijo el Papa Juan Pablo II, «las relaciones recíprocas del marido y la mujer deben brotar de su común relación con Cristo» (*Catequesis en la Audiencia General 15-VIII-1982*)⁸. El matrimonio entre creyentes debe moverse por unos valores, unas características muy concretas que nacen de la misma sacramentalidad del matrimonio. Si los esposos, gracias al sacramento, se convierten en signos visibles del amor de Cristo por su Iglesia, están llamados a reproducir en su vida matrimonial los mismos sentimientos que Jesucristo, su mismo amor de oblación, su misma entrega y donación el uno por el otro. Los esposos, como dice una de las bendiciones nupciales de la liturgia matrimonial, se convierten el uno para el otro en «signo de la presencia de Dios» y deben buscar continuamente el bien y la felicidad del otro encontrando su propia realización en el don total de sí al otro cónyuge, como Cristo hizo entregándose a sí mismo por la Iglesia. ¿Qué hizo Cristo? ¿Qué haría Cristo? ¿Cómo lo haría en mi situación? Pablo nos invita a redescubrir a Cristo como paradigma, modelo, fundamento y motor de la vida conyugal, de la entrega mutua. Tomemos el testigo del apóstol y pidamos la gracia de acoger su enseñanza en nuestra vida.

⁸ JUAN PABLO II, *Matrimonio, amor y fecundidad. Catequesis sobre la redención del cuerpo y la sacramentalidad del matrimonio* (Madrid, 1998) 31.